

CASTRO, 04 de Octubre de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región Los Lagos la sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Convenio de fecha 31 de diciembre 2018, celebrado entre Fosis Región Los Lagos y la I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°22,23 y 24 del 17 de Enero 2019, destinado a financiado ejecución de las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral y Eje del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBESE: la Actividad **“4º TALLER SOCIOCOMUNITARIO DENOMINADO CEREMONIA DE EGRESO FAMILIAS 2017”**, del Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, a realizarse el día 02 de Diciembre del 2019 a las 09:30 en el Auditorium del Centro Cultural.

Dicho ítems a requerir se imputarán a la cuenta N° 2152201001 del Centro de Costo Municipal 04.04.08 (UIF), extrapresupuestaria N°1140516004001 (Acompañamiento Psicosocial), 1140516004002 (Acompañamiento Sociolaboral) y 1140516005 (Acompañamiento Eje).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/vob.-

Distribución

- DIRECCIÓN ADM.Y FINANZAS: Sistema de Gestión Documental.
- TESORERIA: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.